



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000007-2024-GR.LAMB/CMEA-D [235255845 - 3]

VISTO:

El **MEMORANDO N° 000018-2024-GR.LAB/CMEA-D [235255845-0]**, de fecha **02 de febrero de 2024**, y otros documentos que forman parte de la presente, con relación a la reconfiguración de los integrantes del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE 2023-2025, de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre",

CONSIDERANDO:

Que, según **Artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 088-2001**, el cual da vigencia al Decreto Supremo N° 006-75-PM, el mismo que aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional, para la aplicación del Decreto Supremo por lo que, el Sector de Educación establece sus normas a través del Reglamento Interno del CAFAE y Sub CAFAE de los trabajadores del sector Educación aprobado con Resolución Ministerial N° 169-98-ED.

Que, de acuerdo al **Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP** establece "...se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" ..., el mismo que será integrado por: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá; b) El Director de Personal o quien haga sus veces, además ejercerá las funciones de Secretario del Comité. c) El Contador General, o quien haga sus veces ejercerá las funciones de Tesorero del Comité d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá, al mismo tiempo, a tres representantes suplentes".

Que, mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 000015-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4495224 - 0]**, de fecha 28 de agosto del 2023, **SE RESUELVE: ARTICULO SEGUNDO: CONSTITUIR** el nuevo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", para el periodo 2023 – 2025".

Que, a través de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0031-2024**, de fecha 18 de enero del 2024, el Comando del Ejército resuelve en su artículo primero.- Nombrar al **CRL. ART TOLEDO NEGLIA FRANCO MIGUEL**, en el cargo de Director del Colegio Militar "Elías Aguirre".

Que, mediante **MEMORANDO N° 000007-2024-GR.LAMB/CMEA-D [215257939 - 0]**, de fecha 30 de Enero del 2024. Se le asigna las funciones de la Jefatura de Recursos Humanos de esta Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", a partir del 01 de febrero del año en curso, a doña **PATY YANET PISCOYA CARRANZA**.

Que, con **MEMORANDO N° 000018-2024-GR.LAB/CMEA-D [235255845-0]**, de fecha 02 de febrero de 2024, mediante la cual se DISPONE proyectar la resolución de actualización de los nuevos integrantes Directivos del CAFAE del colegio Militar "Elías Aguirre", de acuerdo al detalle siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | DNI |
|----|---|------------|----------|
| 01 | CRL ART TOLEDO NEGLIA FRANCO MIGUEL Director de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre" | Presidente | 00450652 |
| 02 | PISCOYA CARRANZA PATY YANET Jefe (e) de la Sección de Recursos Humanos | Secretaria | 16621929 |
| 03 | CPC MARIA DEL SOCORRO ELESPURU SAAVEDRA Contadora (e) de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre" | Tesorera | 02817795 |



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000007-2024-GR.LAMB/CMEA-D [235255845 - 3]

Que, con **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CAFAE- CMEA**, de fecha 01 de febrero de 2024, con relación a la elección de un representante administrativo como miembro titular de CAFAE-CMEA, que reemplazará a la Sra. PATY YANET PISCOYA CARRANZA, quien asume la Jefatura (e) Recursos Humanos, con Memorando N° 000007-2024-GR.LAMB/CMEA-D [215257939-0], de fecha 30 enero 2024; en dicho acto se propuso y se eligió por mayoría al EC **VICTOR DOMINGO ARBULÚ CARRANZA** como miembro Titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre".

Estando a lo actuado y tramitado por el Departamento General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Ley de Bases de la Carrera Administrativa N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-99-PCM; Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleado Público; Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31953- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 actualizado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N° 29626 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Ley 13729 -Ley de Creación del Colegio Militar "Elías Aguirre".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación: CRL ART VARGAS BLANCO CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN, como presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", realizada mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 0000105-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4731192-0]**, de fecha 28 agosto del 2023, expresándole el agradecimiento por el esfuerzo y dedicación en el desempeño de la designación encomendada.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONFORMAR, al Personal Directivo e Integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", quedando integrado por:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | DNI |
|----|--|------------|----------|
| 01 | CRL ART TOLEDO NEGLIA FRANCO MIGUEL Director de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre" | Presidente | 00450652 |
| 02 | PISCOYA CARRANZA PATY YANET Jefe (e) de la Sección de Recursos Humanos | Secretaria | 16621929 |
| 03 | CPC MARIA DEL SOCORRO ELESURU SAAVEDRA Contadora (e) de la IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre" | Tesorera | 02817795 |

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

MIEMBROS TITULARES:

| | | | |
|-----|-----------------------------------|-----|----------|
| SR. | GARAY CHAFLOQUE GUILLERMO ENRIQUE | DNI | 16593217 |
| SR. | CALLE MERINO SAÚL ENRIQUE | DNI | 80251493 |
| SR. | ARBULU CARRANZA VICTOR DOMINGO | DNI | 16440983 |



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE
DIRECCION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000007-2024-GR.LAMB/CMEA-D [235255845 - 3]

MIEMBROS SUPLENTE.

| | | | |
|-----|-----------------------------------|-----|----------|
| SR. | PUICAN JACINTO EDUARDO DE FATIMA | DNI | 16519967 |
| SR. | INGA SANDOVAL VICENTE | DNI | 17624289 |
| SR. | PURIZACA RODRÍGUEZ JUAN FRANCISCO | DNI | 16675657 |

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente conforme a ley, a los integrantes del **Comité de Administración del Fondo de Administración y Estimulo - CAFAE** de la Institución Educativa Pública Militar Colegio Militar "Elías Aguirre.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
FRANCO MIGUEL TOLEDO NEGLIA
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 08/02/2024 - 11:22:23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
08-02-2024 / 10:06:26